

DECRETO ALCALDICIO N.º 3074 /

CONCÓN, 02 OCT 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Ingreso N°3361 de fecha 30 de agosto de 2023, solicita práctica profesional.
7. Ordinario N°1782 de fecha 08 de septiembre de 2023 en el cual se solicita autorizar práctica profesional.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1065 de fecha 22 de septiembre de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

**DECRETO:**

1. **RATIFÍQUESE**, autorización de práctica profesional de la Srta. **KARINA URRUTIA MADRID, RUN** [REDACTED] alumna de la carrera de Servicio Social de la UST, desde el 20 de septiembre de 2023 hasta el 17 de noviembre de 2023, bajo modalidad presencial, jornada completa los días lunes, miércoles y viernes en la Dirección de Desarrollo Comunitario, perteneciente a la I. Municipalidad de Concón.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización de la alumna Doña. Karina Urrutia Madrid por un monto total de \$41.400.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• GESTIÓN DE PERSONAS.  
• DIDECO  
• SIAPER  
• INTERESADO.

  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado